



DRA MARTHA PATRICIA DOMÍNGUEZ CHENGE
DIRECTORIA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES
XALAPA
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **29 de mayo de 2018**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES (CRED)**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD	4.00	SEC2	IPP	VELAZQUEZ RODRIGUEZ ANGEL FRANCISCO	872.00	FAVORABLE	
				AGUILAR ALFONSO MANUEL	487.00	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				MONTANO GONZALEZ DHYANA ANGELICA	461.00	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
PROCESO CREATIVO	4.00	SEC1	IPP			DESIERTA	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 02 de Julio de 2018

M.A. LILIANA IVONNE BETANCOURT TREVEDHAN
DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIVO

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo



DRA MARTHA PATRICIA DOMÍNGUEZ CHENGE
DIRECTORIA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES
XALAPA
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **29 de mayo de 2018**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES (CRED)**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
CONTRATOS INTERNACIONALES	3.00	SEC1	IOD	BADILLO PERALTA SAYURI YARET	251.00	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
				LANDA TORRES IRIS ADRIANA	298.00	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
				ORTIZ MENDEZ CHRISTIAN RAFAEL	415.50	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
				MUÑOZ CORTES NESLY TERESA	601.50	FAVORABLE	
				SIFUENTES GARCIA MIRIAM DEL CARMEN	559.50	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 03 de julio de 2018

M.A. LILIANA PONNE BETANCOURT TREVEDHAN
DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIVO